

RADAR LEGISLATIVO

FICHA LEGISLATIVA

Datos Generales

Declara el segundo sábado de noviembre de cada año como el "Día Nacional de las Áreas Protegidas"

N° Boletín	15852-12	Fecha de ingreso	19 de abril de 2023
Origen	Moción	Cámara de ingreso	Senado
Autores	Alfonso De Urresti (PS), Ricardo Lagos (PPD), Juan Ignacio Latorre (RD), Paulina Núñez (RN), Ximena Órdenes (IND)		
Área SECOS	DESARROLLO COSTERO		
Categoría temática	 Sustentabilidad: Protección de la biodiversidad		
Artículos de relevancia para SECOS	Todos		
Se relaciona con el compromiso de	No se relaciona con ninguno de los compromisos del Programa de Gobierno 2022-2026 del Presidente Gabriel Boric.		
Estado*	TRÁMITE CONSTITUCIONAL TERMINADO – EN ESPERA DE PROMULGACIÓN		

*A la fecha de actualización de la ficha: 17/08/2023.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO¹

En 1997, se crea el Congreso de Áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe (Congreso), se trata de un espacio de intercambio de experiencias, académico y de debate sobre políticas públicas; surge como una iniciativa de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y de su Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMA) quienes reúnen a actores sociales para que fortalezcan sus capacidades con el fin de promover a las áreas protegidas como soluciones basadas en la naturaleza ante los retos de la sociedad. El Congreso también ofrece la oportunidad para que autoridades gubernamentales, organismos multilaterales, líderes de comunidades locales, tradicionales y de pueblos indígenas, así como el sector privado, expongan planteamientos que serán trasladados ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que revisará las Metas de Aichi en 2020².

Chile, en la en la COP15 del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), adhirió a la meta que plantea hacer posible que, para el año 2030, al menos el 30% de las zonas terrestres, de aguas continentales, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente, sostienen los autores. Además, existe otra meta en relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable fijados para el año 2030, en particular el número 14 que promueve conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. Para alcanzar dichas metas en los próximos 7 años, se requiere hacer esfuerzos para involucrar a la comunidad en general como actores de cambio en este proceso, referidos tanto a la participación, información y toma de conciencia, para velar porque se anime y se capacite a la población para tomar decisiones que apunten a la sostenibilidad, puntualizan las y los senadores.

Entre estas acciones se encuentra, sin duda, la difusión sobre la importancia que tienen las áreas protegidas para el país. Por lo anterior, las y los autores de la moción argumentan que, resulta indispensable que los integrantes de la comunidad nacional, desde su educación preescolar tomen conciencia de la importancia que revisten las áreas protegidas, tanto para la supervivencia de los seres humanos, la alimentación, oxígeno, además de resguardar la diversidad biológica.

¹ Toda la sección de Antecedentes se encuentra basada en el documento oficial de la moción: Boletín 15852-12. Recuperado de http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15852-12

² “Durante la 10ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) celebrada en Japón en el año 2010, la Convención instó a los países a actualizar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) bajo la mirada de un nuevo enfoque propuesto en el llamado ‘Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi’”. Ministerio de Medio Ambiente, Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030. Disponible en: <https://biodiversidad.mma.gob.cl/contexto-internacional/>

3º TRÁMITE CONSTITUCIONAL

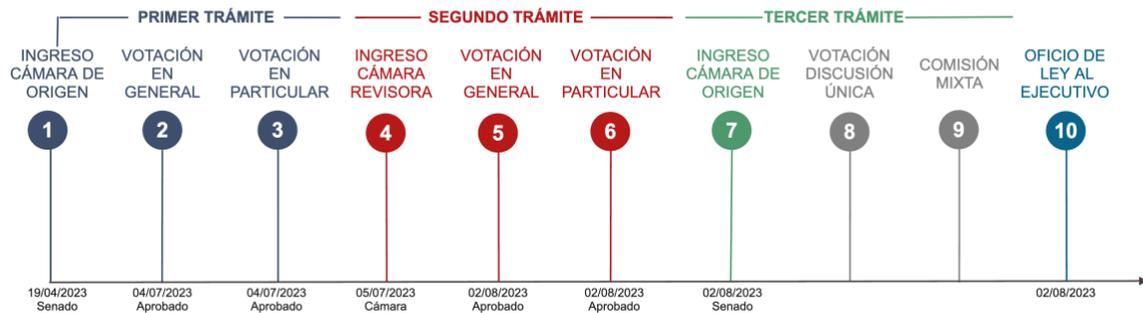
ESTADO

URGENCIA

TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL

Sin urgencias

RESUMEN TRAMITACIÓN



PROYECTO DE LEY VOTADO EN SALA EN TERCER TRÁMITE

Artículo único.- Declárase el segundo sábado de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las áreas protegidas.”.

El proyecto de ley fue aprobado sin modificaciones en su segundo trámite constitucional, por tanto, fue despachado directamente al Ejecutivo para su promulgación, en su tercer trámite constitucional.

2º TRÁMITE CONSTITUCIONAL

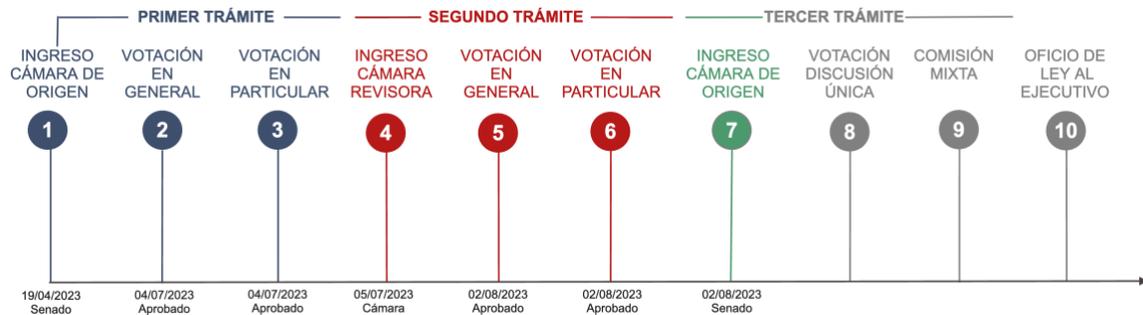
ESTADO

URGENCIA

SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL

URGENCIA SIMPLE (1)

RESUMEN TRAMITACIÓN



PROYECTO DE LEY VOTADO EN SALA EN SEGUNDO TRÁMITE

Artículo único.- Declárase el segundo sábado de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las áreas protegidas.”.

1.1 DETALLE PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES (CÁMARA)

*Primer informe: 1 sesión celebrada el 26 de julio de 2023.

1.1.1 >> INTEGRANTES COMISIÓN

PL	Alejandro Bernalles (Presidente)
COMUNES	Claudia Mix
PC	Daniela Serrano
PC	Nathalie Rojas
PEV	Viviana Delgado
RN	Jorge Durán
RN	Eduardo Durán
UDI	Gaston Von Mühlenbrock
UDI	Gustavo Benavente

INDEPENDIENTE	Mauricio Ojeda
INDEPENDIENTE	Gaspar Rivas
INDEPENDIENTE	Hotuiti Teao

1.1.2 >> INVITADOS COMISIÓN

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
-------------	--------	-------

No se registran invitados en comisión.

1.1.3 >> DISCUSIÓN COMISIÓN

No se registra discusión en comisión.

1.1.4 >> DISCUSIÓN INVITADOS – NUDOS TEMÁTICOS

TEMA	ARGUMENTO	NOMBRE Y CARGO
------	-----------	----------------

No se registran nudos temáticos en la discusión de los invitados.

1.2 VOTACIÓN EN SALA PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL

FECHA	TIPO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
02-08-2023	GENERAL Y PARTICULAR	125	1	4	APROBADO

1º TRÁMITE CONSTITUCIONAL

ESTADO

URGENCIA

PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL

URGENCIA SIMPLE (1)

RESUMEN TRAMITACIÓN



PROYECTO DE LEY VOTADO EN SALA EN PRIMER TRÁMITE

Artículo único.- Declárase el segundo sábado de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las áreas protegidas.”

1.1 DETALLE PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y BIENES NACIONALES (SENADO)

*Primer informe: 1 sesión celebrada el 04 de junio de 2023

1.1.1 >> INTEGRANTES COMISIÓN

RD	Juan Ignacio Latorre (Presidente)
PS	Isabel Allende
RN	Paulina Núñez
UDI	Sergio Gahona
IND	Matías Walker

1.1.2 >> INVITADOS COMISIÓN

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
EJECUTIVO		

Subsecretaría de Medio Ambiente	Maximiliano Proaño	Subsecretario
Subsecretaría de Medio Ambiente	Cristóbal Correa	Asesor Legislativo

1.1.3 >> DISCUSIÓN COMISIÓN

No se registra discusión en comisión.

1.1.4 >> DISCUSIÓN INVITADOS – NUDOS TEMÁTICOS

TEMA	ARGUMENTO	NOMBRE Y CARGO
<i>No se registran nudos temáticos en la discusión de los invitados.</i>		

1.2 VOTACIÓN EN SALA PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL

FECHA	TIPO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
04-07-2023	GENERAL Y PARTICULAR	33	0	0	APROBADO